

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 641/2022

Viedma, 06 de septiembre de 2022.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que durante los días jueves 27 y viernes 28 de octubre del corriente año, se celebrará en formato presencial, el XV Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia Provinciales y CABA “Cuestiones actuales y casos complejos”, el cual se llevará a cabo en el Salón de Actos del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, ciudad de Paraná.

Que la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus.) solicita se declare de interés del mencionado Congreso .

Que teniendo en cuenta la importancia del evento y la temática a desarrollar, resulta procedente declarar de interés el mismo.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por el inciso j), artículo 43° de la Ley 5190,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés para el Poder Judicial de esta Provincia el XV Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia Provinciales y CABA “Cuestiones actuales y casos complejos”, que se llevará a cabo de manera presencial, durante los días jueves 27 y viernes 28 de octubre del corriente año, en el Salón de Actos del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, de Paraná.

Artículo 2°.- Registrar, comunicar, notificar y oportunamente archivar.

Firmantes:

**BAROTTO – Presidente STJ - PICCININI - Jueza STJ – CECI – Juez STJ –
CRIADO – Jueza STJ – APCARIÁN – Juez STJ.
MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.**